



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

ACTA DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA

(01) UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO DE AREQUIPA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD

Siendo, las 15:30 horas del día 26 de Setiembre del 2017 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 348-2017-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO DE AREQUIPA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

1.-	GAONA COILA, ANTHONY MIGUEL
-----	-----------------------------

B. EVALUACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	GAONA COILA, ANTHONY MIGUEL	NO APTO

Debido que el postulante que se presentó resulto como NO APTO, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de Convocatoria CAS N° 348-2017-IPD.

Arequipa, 26 de Setiembre del 2017

EL COMITÉ DE SELECCIÓN